



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 31 DE MARZO DE 2017

## De policías depende declarar culpable o inocente a una persona: STJ

Hermosillo (Redacción).- Para que se castiguen los delitos, es fundamental el trabajo de los policías y agentes del ministerio público, de los primeros respondientes, aseveró el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Francisco Gutiérrez Rodríguez.



En entrevista con Juan Carlos Zúñiga para Reporte 100, el titular del Poder Judicial aseguró que por estar en la base de la pirámide del sistema de justicia son los elementos policiacos de quienes depende que un caso judicializado sea sólido o que se caiga, y dijo ser muy alentador cuando se hace notar el verdadero esfuerzo que ellos realizan.

Existe una percepción en la sociedad, reconoció, de que el Nuevo Sistema de Justicia Penal deja libres a los delincuentes, por ello es fundamental el trabajo de los policías.

“Quienes finalmente damos la cara somos nosotros, si los dejamos libres juzgan al juez (...) yo creo que el pueblo debe de mantener a sus instituciones lo más sólidas posibles”, comentó.

Si la sociedad se encuentra inconforme, recomendó, hay que hacérselo saber a los diputados federales, responsables de modificar lo que se haya que cambiar.

“No hay que condenar ni glorificar a ningún sistema, ninguno es perfecto, creo que se le pueden hacer ajustes a este, habría que ver que uno de ellos es la percepción de que nadie va a la cárcel (...), está bien criticar, manifestarse, pero hay que hacerlo congruentemente”, expresó.

**PARA ESCUCHAR LA ENTREVISTA COMPLETA VISITE EL SIGUIENTE LINK:**

<http://www.uniradionoticias.com/noticias/sonora/472559/de-policias-depende-declarar-culpable-o-inocente-a-una-persona-stj.html>

## **Entrará en funciones Centro de Convivencia Supervisada**

**Por Jael Esparza**

Hermosillo.- A más tardar en un mes y medio estará en funciones el Centro de Convivencia Supervisada, lo que permitirá que los niños y padres de familia se relacionen en un lugar más humano, dijo el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Francisco Gutiérrez Rodríguez.

Actualmente, relató, las convivencias se llevan a cabo en los juzgados de lo familiar y se hacen en áreas muy pequeñas que no permiten una relación de calidad y calidez.

“Decidimos habilitar áreas de convivencia familiar supervisada en las principales ciudades del Estado, no por menos importantes las más pequeñas, sino que la exigencia no es tanta”, dijo.

El Centro de Convivencia contará con psicólogos, trabajadores sociales, médicos, enfermeros y vigilancia, que ayudarán a constatar las condiciones en las que fue entregado y recibido el menor.

El Centro estará ubicado a un costado de Unacari y se proyecta que a futuro los cuatro juzgados de lo familiar se encuentren en el lugar.